



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ.**

**Facultad de Ciencias Naturales y de la Agricultura**

**Carrera de Ingeniería en Medio Ambiente**

**Trabajo de Titulación**

**MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE**

**Prácticas ambientales, para la generación de una cultura ambiental en la Ciudadela Mirador San Antonio de la ciudad de Jipijapa.**

**Autor**

**WELLINGTON MURILLO SALAZAR**

**Tutor**

**BLGO. WILSON LAFUENTE DIAZ**













**JIPIJAPA – MANABÍ – ECUADOR**

**2021**

## Document Information

Analyzed document	PROYECTO DE TITULACIÓN WELLINGTON MURILLO.docx (D99037697)
Submitted	3/20/2021 9:21:00 PM
Submitted by	wilson
Submitter email	wilson.lafuente@unesum.edu.ec
Similarity	8%
Analysis address	wilson.lafuente.unesum@analysis.orkund.com

## Sources included in the report

<b>W</b>	URL: <a href="https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3236/1/UPSE-TAP-2015-0056.pdf">https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3236/1/UPSE-TAP-2015-0056.pdf</a> Fetched: 3/28/2020 11:58:14 PM	 2
<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/411/1/T026_45817142_T.pdf">http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/411/1/T026_45817142_T.pdf</a> Fetched: 1/23/2021 10:41:23 AM	 1
<b>SA</b>	<b>Mery Pinilla_Residuos Sólidos.pdf</b> Document Mery Pinilla_Residuos Sólidos.pdf (D54658203)	 1
<b>W</b>	URL: <a href="http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1405-66662012000400002...">http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1405-66662012000400002...</a> Fetched: 3/20/2021 9:21:00 PM	 1
<b>W</b>	URL: <a href="http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1728-59172013000400017...">http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&amp;pid=S1728-59172013000400017...</a> Fetched: 3/20/2021 9:21:00 PM	 1
<b>SA</b>	<b>1A_Cuyubamba_Zevallos_David_Doctorado_2019..docx</b> Document 1A_Cuyubamba_Zevallos_David_Doctorado_2019..docx (D49123765)	 2
<b>W</b>	URL: <a href="https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1611-la-basura-consecuencias-ambi...">https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1611-la-basura-consecuencias-ambi...</a> Fetched: 3/20/2021 9:21:00 PM	 3
<b>W</b>	URL: <a href="https://docplayer.es/amp/125129277-Educacion-ambiental-para-generar-una-cultura-ec...">https://docplayer.es/amp/125129277-Educacion-ambiental-para-generar-una-cultura-ec...</a> Fetched: 12/16/2019 5:19:50 AM	 3
<b>W</b>	URL: <a href="https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5012134.pdf">https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5012134.pdf</a> Fetched: 3/20/2021 9:21:00 PM	 10
<b>W</b>	URL: <a href="https://docplayer.es/84988305-Universidad-de-guayaquil.html">https://docplayer.es/84988305-Universidad-de-guayaquil.html</a> Fetched: 11/23/2019 10:06:34 PM	 2
<b>SA</b>	<b>TESIS_JAVIER_CAARTE_PINCorrec.pdf</b> Document TESIS_JAVIER_CAARTE_PINCorrec.pdf (D11151920)	 3
<b>W</b>	URL: <a href="https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6420/Elaboraci%C3%83n%20de%2...">https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/6420/Elaboraci%C3%83n%20de%2...</a> Fetched: 7/30/2020 5:43:33 PM	 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ / PALMA NAVARRO GILDA JUVIDY.docx

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Blgo. Wilson Lafuente Diaz, docente, tutor de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Facultad de Ciencias Técnicas, Carrera de Ingeniería en Medio Ambiente

Certifica:

Que el señor, Wellington Alberto Murillo Salazar, realizó su proyecto de investigación titulado **“PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA”**. Bajo la dirección de quien suscribe, certifico que ha cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.



---

Blgo. Wilson Lafuente Diaz

**TUTOR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Proyecto de investigación sometida a consideración de la comisión de titulación de la Carrera de Ingeniería en Medio Ambiente de la Facultad de Ciencias Técnicas de la Universidad Estatal del Sur de Manabí como requisito parcial para obtener el título de ingeniero en Medio Ambiente.

### TEMA:

**“PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA”**

**APROBADO POR EL TRIBUNAL EXAMINADOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**



Firmado electrónicamente por:  
**JESSICA  
ELIZABETH  
CHAVEZ PISCO**

---

Eco: Jessica Chávez Pisco Mgs C C  
**Miembro del tribunal**

---

Ing Augusto Fienco Bacusoy  
**Miembro del tribunal**



Firmado electrónicamente por:  
**MARGARITA  
JESUS LINO  
GARCIA**

---

Ing Margarita Lino García  
**Miembro del tribunal**

## DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del contenido de este proyecto de titulación, cuyo tema es: sobre **“PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA”** corresponde al egresado: sr. Wellington Alberto Murillo Salazar, exclusivamente y los derechos patrimoniales de la misma Universidad Estatal del Sur de Manabí.



---

Wellington Alberto Murillo Salazar

**AUTOR**

## INDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	III
CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN.....	IV
Miembro del tribunal.....	IV
Miembro del tribunal.....	IV
Miembro del tribunal.....	IV
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD.....	V
INDICE .....	VI
INDICE DE TABLAS.....	X
DEDICATORIA .....	XI
AGRADECIMIENTO .....	XII
TITULO .....	XIII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT .....	XV
1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. JUSTIFICACIÓN .....	2
2.1. Teórico .....	2
2.2. Metodológico.....	2
2.3. Práctico.....	2
3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
3.1. Definición del Problema .....	3
3.2. Formulación del Problema.....	4

<b>4.</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	4
4.1.	Objetivo General.....	4
4.2.	Objetivos Específicos .....	4
<b>5.</b>	<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	5
5.1.	Educación Ambiental .....	5
5.1.1.	Importancia de la Educación Ambiental .....	6
5.1.2.	La regla de las 4Rs.....	9
5.2.	Marco Conceptual .....	14
5.3.	Marco Legal.....	15
<b>6.</b>	<b>METODOLOGÍA</b> .....	20
6.1.	Métodos .....	20
6.2.	Técnicas.....	20
6.3.	Recursos.....	21
6.4.	Diseño metodológico por objetivos .....	21
<b>7.</b>	<b>ELABORACION DE LA FICHA AMBIENTAL</b> .....	22
<b>8.</b>	<b>DISEÑO DE LA PROPUESTA</b> .....	36
8.1.	Tema .....	36
8.2.	Beneficiarios.....	36
8.3.	Introducción.....	36
8.4.	Justificación .....	37
8.5.	Objetivos.....	37
8.5.1.	Objetivo General .....	37

8.5.2. Objetivos Específicos .....	37
8.6. Programa de Desarrollo de Capacitaciones.....	38
8.6.1. Objetivo General .....	43
8.6.2. Resultados Esperados .....	43
8.6.3. Actividades.....	43
8.7. Programa de Manejo de Desechos Sólidos .....	44
8.7.1. Objetivo General .....	44
8.7.2. Resultados Esperados .....	44
8.7.3. Actividades.....	44
8.8. Programa de Monitoreo .....	45
8.8.1. Objetivo General .....	45
8.8.2. Resultados Esperados .....	45
8.8.3. Actividades.....	45
9. PRESUPUESTO.....	46
10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	47
11. CONCLUSIONES.....	48
12. RECOMENDACIONES .....	49
13. BIBLIOGRAFÍA.....	50
14. ANEXOS.....	53
Anexo 1.....	53
Anexo 2.....	54



Quien suscribe, **Wellington Alberto Murillo Salazar**, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado **“PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA”**, otorgo a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción y distribución pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia..... 57

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Se autoriza a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí..... 57

El autor como titular de la obra y en relación a la misma, declara que la Universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva. 57

Aceptando esta autorización, se cede a la Universidad Estatal del Sur de Manabí el derecho exclusivo de archivar y publicar para ser consultado y citado por terceros, la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se le haga para obtener beneficio económico..... 57

**Jipijapa, 05 de Marzo de 2021**..... 57

**Firma:**..... 57

..... 57

..... 57

## **INDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Ficha ambiental .....	22
Tabla 2: Programa de desarrollo de capacitaciones. ....	38
Tabla 3: Programa de manejo adecuado de desechos sólidos. ....	41
Tabla 4: Presupuesto. ....	46
Tabla 5: Cronograma.....	47

## **DEDICATORIA**

A Dios

A mis padres Lucia y Edgar

A mis hermanas y a todos los demás integrantes de mi familia.

“...yo diría que lo que el hombre quiere realmente no es, al fin y al cabo, la felicidad en sí, sino un motivo para ser feliz. En cuanto lo encuentra, la felicidad y el placer surgen por sí mismos”.

***Víctor Frankl***

## **AGRADECIMIENTO**

En el presente proyecto me gustaría agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado por la fortaleza y valor, porque hacer realidad este sueño anhelado.

A la Universidad Estatal del Sur de Manabí por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional. A mi tutor del proyecto, Blgo. Wilson Roberto Lafuente Díaz, por su esfuerzo y dedicación, quien, con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito. A mis profesores, que durante toda la carrera profesional han aportado en mi formación.

Muchas son las personas que han formado parte de mi vida profesional, entre ellos, mis padres, hermanas y mi novia, a las que me encantaría agradecerles por su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía. Sin importar en donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos muchas gracias y que Dios los bendiga.

**TITULO**

**PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA  
AMBIENTAL EN LA CIUADAELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD  
DE JIPIJAPA.**

## RESUMEN

El presente proyecto plantea crear conciencia sobre de las buenas prácticas ambientales para la generación de una cultura ambiental en la ciudadela Mirador San Antonio del cantón Jipijapa. La cual se encuentra conformada por un total de 94 familias con quienes se tuvo acercamientos mediante observación directa, diálogos con la comunidad y los dirigentes de la misma, que permitieron obtener conocimiento acerca del estado ambiental del sector. La falta de asistencia municipal en cuanto a la recolección de desechos sólidos, sumada a la escasa conciencia ambiental de los habitantes de la ciudadela Mirador San Antonio del cantón Jipijapa han contribuido para que exista un mal manejo de desechos y por ende crea conflictos ambientales que perjudican a los habitantes de la ciudadela Mirador San Antonio. Esto ha causado que los desechos sean los principales contaminantes del área, lo que ha desembocado en el deterioro del paisaje. Este estudio postula un plan de acción encaminado a recuperar ambientalmente el sector, brindar charlas de concienciación, ejercer procesos de fortalecimiento organizacional de la comunidad, aplicar procesos de reciclaje y transformación, reducción y disposición responsable de residuos sólidos, además de intervenir ante las autoridades Municipales para que brinden mayor atención a este sector.

**Palabras claves:** Conciencia ambiental, desechos sólidos, reciclaje, recolección, buenas prácticas ambientales.

## **ABSTRACT**

This project aims to raise awareness of good environmental practices for the establishment of an environmental culture in the neighbourhood Matador San Antonio in Jipijapa county. Which has a total of 94 families, within those, there was an approach to 76 of them through direct observation, dialogues with the community and their leaders, which allowed to obtain knowledge about the environmental state of the place. The lack of municipal assistance in the collection of solid waste, coupled with the low environmental awareness of the people living in the neighbourhood Mirador San Antonio in Jipijapa county have contributed to the growth of a garbage dump. This has caused waste to be the main pollutants in the area and has led to the deterioration of the landscape. This study proposes an action plan aimed to environmentally recover the place, provide awareness-raising talks, exercising processes of organizational strengthening of the community, apply recycling and transformation processes, reduction and responsible disposal of solid waste, as well as mediating with the municipal authorities to give more attention to this area.

**Keywords:** Environmental awarenesss, solid waste, recycling, collection, good environmental practices.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha incrementado la población de la ciudadela Mirador San Antonio, lo cual ha aportado consigo mayor actividad antrópica, que ha llevado al establecimiento de impactos negativos en la comunidad, como son el manejo inadecuado de desechos y la afectación a casi todo su sector. Por tanto, se generan propuestas encaminadas a solucionar las diferentes problemáticas ambientales que se presentan como son el manejo inadecuado de los residuos sólidos, el desperdicio de agua y el uso excesivo de energía. Este proyecto está dirigido a los habitantes de la ciudadela Mirador San Antonio del cantón Jipijapa por la problemática que la misma presenta.

Lo que está en juego es la vida del planeta y la educación es un factor crucial en este propósito mundial. Y en este gigantesco marco de referencia, es preciso conocer, antes de trazar estrategias particulares, cómo la comunidad percibe las consecuencias del pésimo manejo de desechos.

En el 2013, el Ministerio del Ambiente de Ecuador o también conocida por sus siglas (MAE) planteó la iniciativa del Proyecto “Red Infantil Guardianes del Planeta”, que tuvo como “objetivo formar una cultura ambiental en niños y niñas e impulsar buenas prácticas de conservación y el uso sostenible de los recursos naturales” (Ministerio del Ambiente, 2016).

El objetivo principal de este proyecto es demostrar que a través de estrategias sobre la Educación Ambiental se puede llevar a cabo, propuestas de reciclaje, transformación, reducción y disposición responsable de residuos sólidos, mediante programas de educación ambiental, que conlleven a minimizar la problemática ambiental que esta ocasionada por la disposición inadecuada de los desechos sólidos que produce este sector, a la vez la puede implementar, organizaciones como: Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Local, Ministerio del Ambiente o por cualquier institución pública o privada.



## **2. JUSTIFICACIÓN**

La Ciudadela Mirador San Antonio no cuenta con un programa de buenas prácticas ambientales, los esfuerzos por tener una comunidad más limpia son esporádicos y la presente contaminación ambiental del sector perjudica en la vida cotidiana de quienes habitan en dicha ciudadela.

Frente a esta realidad y debido al problema existente, el presente proyecto de investigación está direccionado a prácticas ambientales que permita a los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio, a desarrollar actividades que mejoren la calidad ambiental del sector, practicando habilidades, actitudes y criterios para tomar decisiones a favor de un ambiente saludable.

### **2.1. Teórico**

Desde el punto de vista teórico, el presente proyecto contribuirá a reforzar las teorías que se plantean sobre las buenas prácticas ambientales y su aplicación en los diferentes espacios territoriales donde se detectan problemas ambientales que afectan progresivamente a la salud de la población en las que se desarrollan actividades cotidianas.

### **2.2. Metodológico**

El enfoque metodológico del proyecto aporta a otros trabajos que aborden la temática de las buenas prácticas ambientales, a partir de la aplicación de los instrumentos que se diseñaron para obtener información primaria en el lugar objeto de estudio.

### **2.3. Práctico**

La aplicación de la propuesta que se plantea luego del análisis de los resultados obtenidos en este trabajo desde la práctica in situ en conjunto con los moradores del lugar, permitirá mejorar las condiciones ambientales en la Ciudadela Mirador San Antonio.

### **3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

La falta de conocimientos en torno a las buenas prácticas ambientales es uno de los graves problemas que afectan al medio ambiente de una comunidad, debido a la carencia y en ocasiones, inexistencia de condiciones ambientales favorables que permitan desarrollar un espacio sano.

Los problemas ambientales se han convertido en el principal tema de discusión entre las instituciones y las comunidades, por lo que es una problemática que afecta a todos los seres humanos desde sus múltiples dimensiones y que está causando efectos tales como la destrucción de la capa de ozono, cambios climáticos inesperados, enfermedades, dichos efectos están deteriorando cada día más la calidad de vida de los seres humanos, es por esto que se hace necesario la ejecución de prácticas ambientales que beneficien a las comunidades.

Los problemas por la generación de grandes cantidades de residuos, la falta de agua potable y alcantarillado sanitarios, los malos olores, favorecen a la proliferación de roedores e insectos, ya que estos perjudican a los habitantes y, por ende, producen enfermedades en niños y adultos mayores.

#### **3.1. Definición del Problema**

La Ciudadela Mirador San Antonio se ve afectada por la acumulación de desechos sólidos orgánicos e inorgánicos, debido a que se realizan malas prácticas ambientales. Se pudo evidenciar de manera empírica cómo los habitantes de la ciudadela realizan la quema de basura, causando otros tipos de contaminación que afectan la salud de los mismos. Es importante considerar que la inexistencia de buenas prácticas ambientales influye en que se den este tipo de procedimientos.

### **3.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera la falta de buenas prácticas ambientales influiría en la propuesta de cambio de cultura ambiental en la Ciudadela Mirador San Antonio del cantón Jipijapa?

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo General**

Elaborar una propuesta que permita disponer de buenas prácticas ambientales para generar una cultura ambiental en los habitantes de la ciudadela Mirador San Antonio.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico mediante una ficha ambiental de la situación actual de la Ciudadela Mirador San Antonio.
- Proponer un programa de manejo adecuado de desechos sólidos en la Ciudadela Mirador San Antonio.

## **5. MARCO TEÓRICO**

### **5.1. Educación Ambiental**

La Educación Ambiental surge en la década de los 70, a partir de allí se origina el contenido de preocupación mundial ante del desequilibrio que enfrentan los sistemas naturales, también se pone en evidencia que el desarrollo industrial no cuenta con un soporte ambiental; dando como resultado la explotación de los ecosistemas y el entorno natural del planeta tierra.

Años más tarde, durante la Conferencia Mundial sobre Educación y Formación Ambiental en 1987 en la ciudad de Múnich, se definió a la educación ambiental como:

... un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros (Martínez, 2007, pág. 5).

A lo que Raúl Calixto Flores (2012) reflexiona en su estudio que “la educación ambiental puede generar y mantener nuevos comportamientos, actitudes, valores y creencias que impulsen el desarrollo social, productivo y creador; como consecuencia puede ser el medio para el logro de nuevas relaciones entre los seres humanos” (Pág. 4).

Por su parte, Polo (2013) indica que:

La educación ambiental está dirigida a promover la adopción de un modo de vida compatible con la sostenibilidad, y para lograr esta aspiración, es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, de sensibilización y concientización de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil, instituciones y organizaciones (Pág. 6).

Por ende, la educación ambiental debería incluirse en el proceso de educación con bases en valores éticos, culturales y estéticos, permitiendo adquirir un respeto hacia la naturaleza; ejecutando programas que ayuden a conservar y preservar el ambiente, disminuyendo el consumo inmensurable de los recursos naturales y culturales, en el diario vivir, y así lograr un desarrollo sostenible y sustentable.

Martínez (2010), menciona que la Educación Ambiental tiene un proceso evolutivo debido al cambio ideológico que encierra este concepto. Desde un principio se enfocó en factores ambientales, tales como la protección de los recursos naturales, elementos físico – naturales y; además, en la conservación de la flora y la fauna. No obstante, en la actualidad la educación ambiental se relaciona con las dimensiones tecnológicas, socioculturales, políticas y económicas, donde busca fomentar el entendimiento entre las relaciones de la humanidad con el medio que lo rodea.

Mientras que, Smith-Sebasto, (1997), indica que "La educación ambiental, en un sentido amplio, incluye la consciencia y el entrenamiento ecológico, el cual genera un nexo importante para la protección y prevención del entorno".

Finalmente, se puede decir que la Educación Ambiental busca fomentar la conciencia ambiental en los habitantes de cada nación, con ello tiene como objetivo la promulgación de proyectos de desarrollo sostenible.

### **5.1.1. Importancia de la Educación Ambiental**

La educación tradicional se fundamenta en ofrecer un conocimiento, la educación ambiental busca la relación del hombre con su medio ambiente, con su entorno y busca concientizar sobre la importancia de preservar para el futuro y así mejorar nuestra calidad de vida.

El cambio positivo hacia la adopción de una forma sensata ante el medio ambiente y del cual somos parte, obedece a la educación de los niños y jóvenes. Por este motivo es de mucha importancia que las instituciones educativas desempeñen un buen papel en este proceso.

Las Naciones Unidas indican que “la Educación Ambiental tiene como objetivos la formación de los individuos para conocer y reconocer las interacciones entre lo que hay de natural y de social en su entorno y para actuar en ese entorno”. Por lo que se intenta mantener la existencia de una calidad ambiental intentando no imprimir a sus actividades orientaciones que pongan en grave deterioro el equilibrio que los procesos naturales han desarrollado, haciendo posible la existencia de una calidad ambiental eficiente para el desarrollo de la vida humana.

- **Visión Panorámica de la Educación Ambiental en el Ecuador**

La educación ambiental en el Ecuador, se la puede evidenciar de manera directa en los centros educativos, dado que las autoridades han puesto sus esfuerzos en los niños y adolescentes. Un ejemplo de lo antes mencionado es el proyecto llamado “Plan Nacional de Educación Ambiental para la Educación Básica y el Bachillerato” el cual constituye la “carta de navegación” que marca el pensamiento, el sentir y el accionar de la institucionalización de la educación ambiental para apoyar al desarrollo sostenible. El programa tiene su punto de arranque en la escuela básica y continúa en el bachillerato.

El “Plan Nacional de Educación Ambiental” hace mención a un momento histórico para el país, dado que es el primer proyecto ecuatoriano en marcha relacionado a la Educación Ambiental, el cual persigue altos objetivos y necesita de un trabajo conjunto para su consecución.

#### **5.1.1.1. Buenas prácticas ambientales**

La Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas planteó en el 2004 que

Las Buenas Prácticas Ambientales implican la aplicación de los conocimientos encausado a la sostenibilidad de los recursos naturales para la producción, en forma benévola, de productos alimentarios y no alimentarios inocuos y saludables, a la vez que procuran la viabilidad económica y la estabilidad social (FAO, 2004).

Por su parte, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo define que

Las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) al interior de las instituciones, son un conjunto de medidas y recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que buscan generar un cambio en nuestros hábitos de consumo. Las BPA se reflejarán en las actividades diarias que realicemos, a través del fomento de una cultura de consumo responsable (2013).

En tanto el gobierno español precisa que “las Buenas Prácticas Ambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar tanto los trabajadores y trabajadoras como las empresas de cara a reducir el impacto ambiental negativo de sus actividades” (Gobierno de España, 2011).

Las BPA se pueden definir como aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan los procesos productivos, a través de cambios en la organización de los procesos y las actividades. La implementación de Buenas Prácticas Medioambientales debe ser asumida por la empresa, entendida en su globalidad, previamente a su aplicación.

Las BPA se definen como un conjunto de pautas y recomendaciones que contribuyen a una mejor calidad de vida en el entorno; aplicadas, principalmente, a través de medidas preventivas que eviten riesgos ambientales asociados a cualquier acción realizada, así como por la ejecución repetida de experiencias positivas que reducen el impacto ambiental de las actividades cotidianas (Plan Nacional de Calidad Turística del Perú-CALTUR, 2010).

Las BPA comprenden un conjunto de acciones sencillas que implican un cambio de actitud y de comportamiento en nuestras actividades diarias, promoviendo una relación amigable entre las personas y el ambiente (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, 2011).

De acuerdo a las definiciones anteriores, las BPA son acciones que ayudan a minimizar la contaminación ambiental en las actividades diarias; generando hábitos de consumo en la vida diaria sean individuales o grupales desarrollando

acciones útiles y didácticas las mismas que buscan generar una cultura responsable y amigable con el ambiente.

### **5.1.2. La regla de las 4Rs.**

#### **A. Reducir**

Consiste en prevenir desde el origen la formación de residuos y la toxicidad de los mismos. Por tanto, “es necesario modificar tanto los procesos de producción como nuestros hábitos de consumo, adquiriendo sólo productos necesarios planeando las compras” (Universidad Nacional de Mar de Plata, 2016).

#### **B. Reciclar**

Comprende utilizar un residuo para la obtención de un producto similar o distinto que vuelva a tener utilidad. Asimismo,

permite reintroducir los distintos materiales en los ciclos de la producción, ahorrando materias primas y disminuyendo el flujo de residuos que van a parar a los tratamientos de disposición final. Sin embargo, que un producto sea reciclable, como se indica en muchos de ellos, no implica necesariamente que vaya a ser reciclado. Los materiales que se reciclan más fácilmente en la actualidad son la materia orgánica, el vidrio y el papel (Universidad Nacional de Mar de Plata, 2016).

#### **C. Reemplazar**

Refiere al cambio de hábitos de consumo, en donde se realice la compra de productos de empaques y vida útil prolongada, biodegradables, no tóxicos y de menor impacto ambiental (Universidad Nacional de Mar de Plata, 2016).

#### **D. Reutilizar**

Comprende el volver a usar un producto, tomando en consideración “el aspecto del mismo cuando adquirimos el producto. Muchos productos pueden ser reutilizados con creatividad, dándole una nueva utilidad al objeto



que de otra manera tiraríamos. Así, se alarga la vida útil del producto o envoltorio” (Universidad Nacional de Mar de Plata, 2016).

#### **5.1.2.1. Cultura Ambiental**

La cultura ambiental establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza. Para Bayón (2006), esta debe estar sustentada en la relación del hombre con su medioambiente, y en dicha relación está implícito el conjunto de estilos, costumbres y condiciones de vida de una sociedad con una identidad propia, basada en tradiciones, valores y conocimientos. Asimismo, Roque (2003) afirma que la cultura es un patrimonio y un componente del medio ambiente; por lo tanto, su conservación es un derecho soberano de cada pueblo (p. 10).

Todas las características de la cultura están influenciadas por el entorno natural en el que se desarrolla la sociedad; este entorno tiene una gran influencia en el carácter de identidad cultural de los pueblos.

Por tanto, cada civilización deja huella en sus recursos naturales y en su sociedad de una forma específica, y los resultados de ese proceso de transformación determinan el estado de su medio ambiente.

Cuando el sistema de valores materiales y espirituales se construye a partir del uso racional de los recursos naturales, basado únicamente en necesidades reales, la sociedad está orientada hacia el desarrollo sostenible (Roque, 2003, p. 10).

La globalización simplifica la diversidad cultural y facilita la generación de estilos de vida insostenibles, en tanto que, esta primera se fundamenta en la existencia de un modelo actual de desarrollo que es desigual para las sociedades humanas y que es nocivo para los sistemas naturales (Bayón, 2006, p. 89).

Por ello, es importante que la educación ambiental defienda y favorezca la diversidad cultural para garantizar que los individuos y los pueblos lleven a cabo sus proyectos singulares de construcción de la sostenibilidad. Aunque tener una cultura ambiental no garantiza un cambio en el comportamiento humano en beneficio del ambiente, varios estudios han mostrado que existe una relación positiva entre el nivel de cultura ambiental de una persona y la probabilidad de que

realice acciones ambientalmente responsables (Sosa, Isaac, Eastmond, Ayala & Arteaga, 2010, p. 34).

Por esta razón se considera que elevar el nivel de cultura ambiental de la población es una prioridad, y es únicamente a través de la educación como el individuo interioriza la cultura, y es capaz de construir y producir conocimientos, reorientar sus valores, modificar sus acciones y contribuir como sujeto individual a la transformación de la realidad del medio ambiente (Ferrer, Menéndez y Gutiérrez, 2004, p. 64).

### **5.1.2.2. Las creencias ambientales**

Las creencias ambientales se han trabajado ampliamente en la literatura, normalmente como variables que anteceden y predicen actitudes y comportamientos en pro del medio ambiente. Algunos autores mencionan su componente cognitivo, mediador del comportamiento, encajado en un sistema de creencias, y otros autores consideran que las creencias son las mismas actitudes.

Con respecto a su componente cognitivo Grube, Mayton y Ball-Rokeach citados en Pato, Ros y Tamayo mencionan que

Las creencias sirven como una estructura o mapa que guía los procesos cognitivos y motivacionales contribuyendo a la comprensión de cómo los valores, las actitudes y los comportamientos se relacionan y de las condiciones en que éstos permanecen estables o se transforman (2005, p. 8).

En cuanto a que las creencias son las mismas actitudes, Corral-Verdugo citados en Bolzan (2008) argumentan que se pueden diferenciar de las actitudes puesto que estas últimas son “disposiciones valorativas, tendencias a aceptar o rechazar objetos, eventos o situaciones” (p. 61). Dicho en otras palabras, son un conjunto de conductas valorativas acerca del objeto, que el individuo pone en práctica en el ambiente.

Las creencias ambientales vistas como una cosmovisión muestran a los seres humanos como una parte más en el complejo sistema de relaciones del ambiente; por lo tanto, pueden ser antecedentes directos de los comportamientos

ecológicos (Pato *et al.* 2005, p. 8). Estas creencias generales pueden revelar la manera como los seres humanos se relacionan con el ambiente y determinan su predisposición de actuar favorable o desfavorablemente.

Por otro lado, Clark y Milbrath (citados en González, 2002, p. 65) argumentan que las creencias tienen un papel importante para entender la relación del ser humano y el medio ambiente. Ciertamente, el problema del deterioro ecológico y social se atribuye a ciertas creencias, que establecen en gran parte los valores, actitudes y comportamientos con respecto al medio ambiente y a los otros seres humanos. Clark (citado en González, 2002, p. 66) dice que los valores responsables en gran medida del gradual deterioro de la sociedad, como la competitividad, el individualismo y la confianza en la ciencia y la tecnología emergen de creencias ampliamente compartidas, tales como que el ser humano no es cooperativo ni humanitario sino egoísta y violento; de la creencia de acumular para conseguir seguridad personal en momentos de escasez; y también de la creencia de que todo progresa y mejora con el paso del tiempo, haciendo del ser humano lo más valioso del planeta.

González (2002), revisando a Cary y Corral-Verdugo, recalca que las creencias funcionan como estrategias interactivas entre los grupos sociales y el medio ambiente, y, por tanto, los diferentes aspectos ecológicos y la cultura establecen relaciones de influencia mutua. Así, pues, las creencias, como producto cultural, constituyen una premisa social que respalda la cultura y sus fuerzas culturales (p. 63).

Esto acentúa la importancia que tiene el conocimiento de factores culturales y convencionales, como de terminantes del comportamiento individual, para identificar las semejanzas encontradas en las acciones de las personas, en virtud del apoyo que proporciona el grupo social (Obregón, 1996). Entonces, la cultura se debe considerar como la determinante de las creencias, siendo estas representaciones culturales de eventos que tienen existencia para un individuo, más allá de la percepción directa, que le permiten interpretar lógicamente lo que sucede.

### **5.1.2.3. Estado de la cuestión**

A partir de la Revolución Industrial, el desarrollo económico se ha dado sin una planificación adecuada y sustentable, esto ha causado trágicos efectos al ambiente y a la sociedad. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas realizada en Rio de Janeiro en el año 1992, la agenda política y el posicionamiento de diversas organizaciones comenzó a reflejar cambios en materia ambiental.

La mayoría de los estudios acerca del ambientalismo provienen del campo de las ciencias sociales y políticas, descuidándose aspectos y componentes que no se abarcan dentro de estas disciplinas.

Cooper & Schindler explican que el significado del consumo sustentable como patrones de consumo, a través de la compra y uso de los bienes y servicios que atiendan las necesidades básicas de las personas en conjunto con la minimización de la degradación ambiental (2003, p. 15).

Así, los abordajes teóricos más tradicionales consideran al ambientalismo de diferentes maneras, una de ellas es como un grupo de presión o de interés, o sino, como un nuevo movimiento social, o bien, como un movimiento histórico (Viola, 1992). Según la primera perspectiva, el ambientalismo sería un grupo (entre otros) interior al sistema político, que se constituye a partir de una demanda de protección ambiental para problemas bien acotados, sin que llegue a contestar ni a desafiar aspectos más normativos y generales del funcionamiento de la sociedad. En cambio, el ambientalismo entendido como nuevo movimiento social implica que la cuestión ecológica es tratada de forma crítica y alternativa en relación al orden existente, siendo contextualizada de un modo fuertemente normativo tal como ocurre con las cuestiones que ocupan al pacifismo y al feminismo. A su vez, la tercera perspectiva supone que el modelo actual de desarrollo es insostenible a mediano o largo plazo y que las transformaciones necesarias del mismo implican la existencia de un movimiento multisectorial y planetario capaz de mutar los principales fundamentos civilizatorios de la sociedad contemporánea.

## **5.2. Marco Conceptual**

### **A. Contaminación**

“Es la presencia o incorporación al ambiente de sustancias o elementos tóxicos que son perjudiciales para el hombre o los ecosistemas (seres vivos)” (Bermúdez, 2010, p. 5).

### **B. Modelo**

Trata de una comparación isomorfica entre dos conjuntos, en donde un sistema intenta representar al otro, de tal manera que todos los elementos por comparar de un conjunto corresponden a los del otro; para que esto sea posible en ambos conjuntos deben existir ciertas estructuras semejantes, lo cual se conoce como analogía (Bisquera, 1989; citado en Villaplana, 2013, p. 10).

### **C. Buenas Prácticas Ambientales (BPA)**

Son el conjunto de medidas y recomendaciones prácticas, útiles y didácticas, que buscan generar un cambio en nuestros hábitos de consumo. Las BPA se reflejarán en las actividades diarias que realicemos, a través del fomento de una cultura de consumo responsable (Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo, 2013, p. 9).

### **D. Cultura ambiental**

“Es aquella que establece los parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza” (Miranda, 2013, p. 95).

### **E. Diagnóstico Ambiental**

“Está constituido por un conjunto de estudios, análisis y propuestas de actuación y seguimiento que abarcan el estado ambiental en todo el ámbito territorial local” (SEMARNAP, 2004, p. 2).

## **F. Desechos sólidos**

“Todo tipo de residuo o desecho que genera el ser humano a partir de su vida diaria y que tienen forma o estado sólido” (Valverde, 2015).

### **5.3. Marco Legal**

El presente marco legal, hace referencia a los siguientes cuerpos legales establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449, del lunes 20 de octubre de 2008.

Art. 14.- Derecho a un ambiente sano. - Derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Art. 20.- La indemnización a particulares por los perjuicios de un deficiente servicio público.

Art. 88.- El derecho de la comunidad a ser informada ante cualquier decisión estatal que pueda afectar al ambiente.

Art. 91.- El Estado, sus delegatarios y concesionarios, serán responsables por los daños ambientales, en los términos señalados en el Art. 20 de esta Constitución.

Art. 240.- Atención especial del Estado a las provincias amazónicas, a fin de mantener la biodiversidad.

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

1. Asegura la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Cumplimiento de políticas del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.
3. El Estado garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, por actividades que generen impactos ambientales.

4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza.

Art. 396.- El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, medidas protectoras eficaces y oportunas; sanciones, indemnizaciones, prevención de cualquier impacto ambiental, mitigación y reparación de daños.

Art. 397.- El Estado se compromete a:

1. Permitir a cualquier persona natural o jurídica, colectividad o grupo humano, ejercer las acciones legales y acudir a los órganos judiciales y administrativos, sin perjuicio de su interés directo,
2. Establecer mecanismos efectivos de prevención y control de la contaminación ambiental.
3. Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente.

Art. 399.- El ejercicio integral de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza.

*Ley de Gestión Ambiental, publicada en el Registro Oficial N°. 418 del 10 de septiembre de 2004.*

Art. 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respeto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control,

conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 28.- Participación de la comunidad en la gestión ambiental, a través de consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado.

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad que pueda generar impactos ambientales.

Art. 41.- Con el fin de proteger los derechos ambientales individuales o colectivos, concédase acción pública a las personas naturales, jurídicas o grupo humano a denunciar la violación de las normas del medio ambiente, sin perjuicio de la acción de amparo constitucional previsto en La Constitución Política de la República.

Art. 43.- Las personas naturales, jurídicas o grupos humanos podrán interponer ante el Juez competente, acciones por daños y perjuicios y por el deterioro causado a la salud o al medio ambiente.

Art. 46.- La acción u omisión de incumplimiento de normas ambientales, se adoptará las sanciones previstas en esta Ley, y exigirá la regularización de permisos, estudios y evaluaciones; así como verificará el cumplimiento de las medidas adoptadas.

*Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental (LPCCA),  
Publicado en el Registro Oficial No. 418 del 10 de septiembre del 2004.*

Art. 10.- Prohibición de descargas contaminantes que puedan alterar la calidad del suelo y afectar a la salud humana, la flora, la fauna, los recursos naturales y otros bienes.

Art. 11.- Serán consideradas como fuentes potenciales de contaminación, las sustancias radioactivas y los desechos sólidos, líquidos o gaseosos de procedencia industrial, agropecuaria, municipal o doméstica.



Art. 12.- Los Ministerios de Agricultura y Ganadería y del Ambiente, limitarán, regularán o prohibirán el empleo de sustancias, que puedan causar contaminación.

Art. 15.- El MAE regulará desechos que no sean biodegradables como plásticos, vidrios, aluminio y otros.

Art. 16.- Se concede acción popular para denunciar ante las autoridades competentes, toda actividad que contamine el medio ambiente.

*Ley Orgánica de Salud, Publicada en el Registro Oficial 423 del 22 de diciembre de 2006.*

Art. 3.- La salud es un derecho humano inalienable, indivisible, irrenunciable e intransmisible, cuya protección y garantía es responsabilidad primordial del Estado.

Art. 111.- Organismo competente para dictar las normas técnicas para prevenir y controlar todo tipo de emanaciones que afecten a los sistemas respiratorio, auditivo y visual.

*Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA), Publicado en el Registro Oficial No. 725 del 31 de marzo del 2003.*

*Libro VI, "DE LA CALIDAD AMBIENTAL", Título IV. Reglamento de la Ley de Gestión Ambiental para la Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, Capítulo IV, "Del control ambiental", Sección I, Estudios Ambientales.*

Art.58.- Presentar el Estudio de Impacto Ambiental y PMA, de acuerdo a lo establecido en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA).

Art. 59.- El Plan de Manejo Ambiental incluirá un programa de monitoreo y seguimiento.

*Libro VI, "DE LA CALIDAD AMBIENTAL", Título V, Capítulo I, Sección II  
Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por  
Desechos Peligrosos, del TULSMA. Capítulo I, DISPOSICIONES GENERALES,  
Sección II, Ámbito de aplicación.*

Art. 152.- Regulación de las fases de gestión y los mecanismos de prevención y control de los desechos peligrosos.

Art. 153.- Los desechos peligrosos son aquellos caracterizados en los Listados de Desechos Peligrosos y Normas Técnicas aprobados por la autoridad ambiental.

Art. 154.- Reglamento aplicado a toda persona, natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que participe en cualquiera de las fases y actividades de gestión de los desechos peligrosos.

*Libro VI, "DE LA CALIDAD AMBIENTAL", Título V, Capítulo III, Sección I  
Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Desechos  
Peligrosos, del TULSMA. Título V, Capítulo III, FASES DE LA GESTIÓN DE  
DESECHOS PELIGROSOS, Sección I, De la Generación.*

Art. 160.- Todo generador de desechos peligrosos es el titular y responsable del manejo de los mismos hasta su disposición final, siendo su responsabilidad.

## 6. METODOLOGÍA

### 6.1. Métodos

Los métodos que se utilizaron en el presente trabajo fueron:

- **Hipotético deductivo**

Se utilizó este método deductivo porque se logró partir de un problema en particular mediante un proceso deductivo que dio resultados favorables a la investigación.

- **Cualitativo**

Se utilizó este proceso, porque los resultados estadísticos obtenidos mediante la ficha ambiental fue información o datos reales que fueron proporcionados por los mismos habitantes de la Ciudadela.

- **Descriptivo**

Este proceso permitió describir y detallar de una mejor manera el trabajo de investigación realizada.

- **Bibliográfico**

Se utilizó esta modalidad con el fin de recopilar información necesaria de libros especializados, artículos científicos e información variada de internet sobre los residuos reciclables con el propósito de ampliar los enfoques ya obtenidos en la presente investigación.

### 6.2. Técnicas

Se procedió a visitar la Ciudadela Mirador San Antonio, utilizando muestreo aleatorio sistemático, con el fin de obtener la información necesaria para elaborar el proyecto, y de esta manera conocer de parte de la población de los problemas existentes.

Las técnicas utilizadas en el presente proyecto de investigación fueron:

- **La Observación**

Se utilizó esta técnica con el fin de analizar y verificar la situación ambiental actual de la Ciudadela en lo referente a focos de contaminación.

- **Aplicación de la ficha ambiental**

Se utilizó esta técnica para conocer las diferentes características ambientales presentes en el área de estudio del proyecto.

### **6.3. Recursos**

- **Materiales de Campo**
  - Ficha ambiental
  - Cámara fotográfica
  - Transporte
  - Bibliografía
- **Materiales de Oficina**
  - Computadora
  - Internet
  - Impresora
  - Calculadora
  - Copias
  - Hojas
  - Esfero
  - Tinta
  - Grapas
- **Recursos Humanos**
  - Tutor(a) del proyecto
  - Investigador del proyecto
  - Habitantes

### **6.4. Diseño metodológico por objetivos**

El diagnóstico ambiental para establecer de la situación actual ambiental y la identificación de buenas prácticas ambientales de la Ciudadela Mirador San Antonio y se realizó mediante la aplicación de una ficha ambiental.

Finalmente se elaboró una propuesta en la que se tomaron en consideración los resultados obtenidos en este trabajo de investigación.

## 7. ELABORACION DE LA FICHA AMBIENTAL

### Ficha Ambiental

**Tabla 1: Ficha ambiental**

Nombre del Proyecto: Prácticas ambientales, para la generación de una cultura ambiental en la Ciudadela Mirador San Antonio de la ciudad de Jipijapa.
Fecha:

Localización del Proyecto: Ciudadela Mirador San Antonio	
Provincia:	Manabí
Cantón:	Jipijapa
Parroquia:	Parrales I Guale
Comunidad:	Mirador San Antonio

Auspiciado por:		Ministerio de:	
		Consejo Provincial:	
		Gobierno Municipal:	
		Org. de inversión/desarrollo:	
	X	Otro:	Investigador

Tipo del Proyecto:		Abastecimiento de agua
		Agricultura y ganadería
		Amparo y bienestar social

		Protección áreas naturales
		Educación
		Electrificación
		Hidrocarburos
		Industria y comercio
		Minería
		Pesca
		Salud
	X	Saneamiento ambiental
		Turismo
		Vialidad y transporte
		Otros:

Descripción del proyecto:

Nivel de los estudios técnicos del proyecto:		Idea o prefactibilidad
		Factibilidad
	X	Definitivo
Categoría del Proyecto		Construcción
		Rehabilitación
		Ampliación o mejoramiento
		Mantenimiento
		Equipamiento

		Capacitación
		Apoyo
	X	Otro: Mejorar las prácticas ambientales

## CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA

### CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO FÍSICO

#### Localización

Coordenadas:		Geográficas			
	X	UTM			
		Superficie del área de influencia directa:			
	Inicio	X	544870,5	Y	9849256,2
	Fin	X	545315,5	Y	9849263,8
Altitud:		A nivel del mar			
	X	Entre 0 y 500 msnm			
		Entre 501 y 2.300 msnm			
		Entre 2.301 y 3.000 msnm			
		Mas de 3.000			

#### Clima

Temperatura	X	Cálido-seco	Cálido-seco (0-500 msnm)
		Cálido-húmedo	Cálido-húmedo (0-500 msnm)
		Subtropical	Subtropical (500-2.300 msnm)

## Geología, geomorfología y suelos

Ocupación actual del área de influencia:	X	Asentamientos humanos	
		Áreas agrícolas o ganaderas	
		Áreas ecológicas protegidas	
		Bosques naturales o artificiales	
		Fuentes hidrológicas y cauces naturales	
		Manglares	
		Zonas arqueológicas	
		Zonas con riqueza hidrocarburífera	
		Zonas con riquezas minerales	
		Zonas de potencial turístico	
		Zonas de valor histórico, cultural o religioso.	
		Zonas escénicas únicas	
		Zonas inestables con riesgo sísmico	
		Zonas reservadas por seguridad nacional	
	Otra: (especificar)		
Pendiente del suelo		Llano	El terreno es plano. Las pendientes son menores que el 30%.
	X	Ondulado	El terreno es ondulado. Las pendientes son suaves (entre 30% y 100 %).
		Montañoso	El terreno es quebrado. Las pendientes son mayores al 100 %.
Tipo de suelo		Arcilloso	



		Arenoso	
	X	Semi-duro	
		Rocoso	
		Saturado	
Calidad del suelo		Fértil	
		Semi-fértil	
	X	Erosionado	
		Otro (especifique)	
Permeabilidad del suelo		Altas	El agua se infiltra fácilmente en el suelo. Los charcos de lluvia desaparecen rápidamente.
		Medias	El agua tiene ciertos problemas para infiltrarse en el suelo. Los charcos permanecen algunas horas después de que ha llovido.
	X	Bajas	El agua queda detenida en charcos por espacio de días. Aparecen aguas estancadas.
Condiciones de drenaje		Muy buenas	No existen estancamientos de agua, aún en época de lluvias
		Buenas	Existen estancamientos de agua que se forman durante las lluvias, pero que desaparecen a las pocas horas de cesar las precipitaciones
	X	Malas	Las condiciones son malas. Existen estancamientos de agua, aún en épocas cuando no llueve

Hidrología

Fuentes		Agua superficial	
		Agua subterránea	
		Agua de mar	
	X	Ninguna	
Nivel freático		Alto	
	X	Profundo	
Precipitaciones		Altas	Lluvias fuertes y constantes
	X	Medias	Lluvias en época invernal o esporádicas
		Bajas	Casi no llueve en la zona

## Aire

Calidad del aire		Pura	No existen fuentes contaminantes que lo alteren
	X	Buena	El aire es respirable, presenta malos olores en forma esporádica o en alguna época del año. Se presentan irritaciones leves en ojos y garganta.
		Mala	El aire ha sido contaminado. Se presentan constantes enfermedades bronquio-respiratorias. Se verifica irritación en ojos, mucosas y garganta.
Recirculación de aire:		Muy Buena	Brisas ligeras y constantes  Existen frecuentes vientos que renuevan la capa de aire

	X	Buena	Los vientos se presentan sólo en ciertas épocas y por lo general son escasos.
		Mala	
Ruido		Bajo	No existen molestias y la zona transmite calma.
	X	Tolerable	Ruidos admisibles o esporádicos. No hay mayores molestias para la población y fauna existente.
		Ruidoso	Ruidos constantes y altos. Molestia en los habitantes debido a intensidad o por su frecuencia. Aparecen síntomas de sordera o de irritabilidad.

## CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO BIÓTICO

### Flora

Tipo de cobertura vegetal:		Bosques
		Arbustos
		Pastos
		Cultivos
		Matorrales
	X	Sin vegetación
Importancia de la cobertura vegetal:	X	Común del sector
		Rara o endémica
		En peligro de extinción

		Protegida
		Intervenida
Usos de la vegetación:	X	Alimenticio
		Comercial
		Medicinal
		Ornamental
		Construcción
		Fuente de semilla
		Mitológico
		Otro (especifique):

### Fauna silvestre

Tipología		Microfauna
		Insectos
		Anfibios
		Peces
		Reptiles
		Aves
	X	Mamíferos
Importancia	X	Común
		Rara o única especie

		Frágil
		En peligro de extinción

## CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO SOCIO-CULTURAL

### Demografía

Nivel de consolidación del área de influencia:	X	Urbana
		Periférica
		Rural
Tamaño de la población	X	Entre 0 y 1.000 habitantes
		Entre 1.001 y 10.000 habitantes
		Entre 10.001 y 100.000 habitantes
		Más de 100.00 habitantes
Características étnicas de la población	X	Mestizos
		Indígena
		Negros
		Otro (especificar):

### Infraestructura social

Abastecimiento de agua	X	Agua potable
		Conexión domiciliaria
		Agua de lluvia
		Grifo público

		Servicio permanente
		Racionado
		Tanquero
		Acarreo manual
		Ninguno
Evacuación de aguas servidas	X	Alcantarillado sanitario
		Alcantarillado Pluvial
		Fosas sépticas
		Letrinas
		Ninguno
Evacuación de aguas lluvias	X	Alcantarillado Pluvial
		Drenaje superficial
		Ninguno
Desechos sólidos	X	Barrido y recolección
		Botadero a cielo abierto
		Relleno sanitario
		Otro (especificar):
Electrificación	X	Red energía eléctrica
		Plantas eléctricas
		Ninguno
Transporte público	X	Servicio Urbano
		Servicio intercantonal

		Rancheras
		Canoa
		Otro (especifique):
Vialidad y accesos		Vías principales
		Vías secundarias
		Caminos vecinales
	X	Vías urbanas
		Otro (especifique):
Telefonía	X	Convencional o celular
		Cabina pública
		Ninguno

#### Actividades socio-económicas

Aprovechamiento y uso de la tierra	X	Residencial
		Comercial
		Recreacional
		Productivo
		Baldío
		Otro (especificar):
Tenencia de la tierra:	X	Terrenos privados
		Terrenos comunales
		Terrenos municipales

		Terrenos estatales
--	--	--------------------

Organización social

	X	Primer grado	Comunal, barrial
		Segundo grado	Pre-cooperativas, cooperativas
		Tercer grado	Asociaciones, federaciones, unión de organizaciones
		Otra	

Aspectos culturales

Lengua	X	Castellano
		Nativa
		Otro (especificar):
Religión	X	Católicos
		Evangélicos
		Otra (especifique):
Tradiciones		Ancestrales
		Religiosas
	X	Populares
		Otras (especifique):



## CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO PERCEPTUAL

Paisaje y turismo		Zonas con valor paisajístico
		Atractivo turístico
	X	Recreacional
		Otro (especificar):

### Riesgos Naturales e inducidos

Peligro de deslizamientos		Inminente	La zona es muy inestable y se desliza con relativa frecuencia
	X	Latente	La zona podría deslizarse cuando se produzcan precipitaciones extraordinarias.
		Nulo	La zona es estable y prácticamente no tiene peligro de deslizamientos.
Peligro de inundaciones		Inminente	La zona se inunda con frecuencia
		Latente	La zona podría inundarse cuando se produzcan precipitaciones extraordinarias.
	X	Nulo	La zona, prácticamente, no tiene peligro de inundaciones.
Peligro de terremotos		Inminente	La tierra tiembla frecuentemente
	X	Latente	La tierra tiembla ocasionalmente (está cerca de o se ubica en fallas geológicas).
		Nulo	La tierra, prácticamente, no tiembla.

**Elaborado por:** Wellington Alberto Murillo Salazar  
**Fuente:** Habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio

## **Análisis de resultados**

La ficha ambiental fue realizada en la Ciudadela Mirador San Antonio, obteniendo los siguientes resultados:

- Proyecto de saneamiento ambiental en donde se pudo conocer la falta de practicas ambientales por parte de los habitantes de la ciudadela.
- La información fue adquirida gracias a las personas que habitan en la ciudadela Mirador San Antonio, mediante preguntas realizadas al azar para de esta manera elaborar la ficha ambiental que da como resultado lo expresado en la misma.
- Otra parte de la información se la tomo mediante la técnica de la observación, con la cual se pudo evidenciar aspectos como la calidad del aire, tipo de cobertura vegetal, etc.
- Al realizar el análisis se pudo evidenciar la falta de cultura ambiental por parte de los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio, es indispensable realizar actividades que ayuden a mejorar la calidad ambiental de quienes habitan en la Ciudadela Mirador San Antonio.

## **8. DISEÑO DE LA PROPUESTA**

### **8.1. Tema**

Realizar un programa de implementación de capacitaciones y manejo adecuado de desechos sólidos.

### **8.2. Beneficiarios**

Son beneficiarios directos los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio, del cantón Jipijapa, beneficiarios indirectos los moradores aledaños y el personal de recolección de los desechos sólidos.

### **8.3. Introducción**

La contaminación ambiental constituye uno de los problemas más críticos en el mundo y es por tal razón que ha surgido la necesidad de buscar alternativas y estrategias que permitan minimizar y solucionar la problemática ambiental que se enfrenta en la actualidad.

Como fuente de obtención de información se aplicó una ficha ambiental con preguntas al azar dirigida a los habitantes lo que permitió elaborar el diagnóstico de la situación actual, sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos que se generan como producto de las diferentes actividades que se realizan en el área de influencia de estudio, determinando de esta manera la problemática ambiental que existe en el sector.

La presente propuesta permite identificar los problemas ambientales que existen en la ciudadela y con los resultados obtenidos se pretende mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales negativos, a través de un programa de capacitación que caracterice el manejo y disposición temporal de los residuos, de esta manera fomentamos la conciencia ambiental en cada una de las personas que habitan en la Parroquia encaminados a controlar la contaminación del ambiente.

## **8.4. Justificación**

El desarrollo de las diferentes actividades antrópicas produce diversos efectos negativos hacia los factores ambientales, dando como consecuencia el incremento de la problemática ambiental, siendo necesario establecer acciones que logren mitigar estos efectos, todas las actividades producen una cantidad mayor de desechos que contaminan al ambiente.

En la Ciudadela Mirador San Antonio se generan cantidades considerables de desechos, los mismos que son depositados en la vía pública sin ninguna responsabilidad de parte de la ciudadanía.

La presente propuesta presenta lineamientos básicos de manejo y disposición que permitan la correcta manipulación de los desechos, pretendiendo lograr una adecuada gestión de los desechos sólidos generados en el área de estudio. Por esta razón es necesario establecer una propuesta para un manejo adecuado de desechos sólidos, para de esta manera lograr minimizar la contaminación que producen estos desechos en el sector.

## **8.5. Objetivos**

### **8.5.1. Objetivo General**

Aplicar el manejo adecuado de desechos sólidos en la Ciudadela Mirador San Antonio del cantón Jipijapa.

### **8.5.2. Objetivos Específicos**

- Conformar una comisión responsable de higiene en la Ciudadela Mirador San Antonio.
- Capacitar a la Comisión de Higiene de la Ciudadela Mirador San Antonio en el manejo de desechos sólidos.

## 8.6. Programa de Desarrollo de Capacitaciones

Tabla 2: Programa de desarrollo de capacitaciones.

PROGRAMA DE MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DEL CANTÓN JIPIJAPA											
Sub programa	Actividades	Resultados esperados	Indicadores	Medio de verificación	de Supuestos	Responsable	Otros actores	Prioridad			
<b>CAPACITACIONES</b>	Conferencia sobre la temática de contaminación ambiental. Charla sobre los tipos de desechos sólidos urbanos. Taller de capacitación sobre la importancia del manejo adecuado de desechos sólidos urbanos. Taller práctico sobre la caracterización de los desechos sólidos urbanos. Charlas sobre la importancia de la implementación de tachos teniendo en cuenta su volumen y su correcta identificación para la disposición de los desechos sólidos urbanos.	Desarrollar un conocimiento ambiental en los habitantes para el manejo adecuado de los desechos sólidos y por ende contribuir con la protección y conservación del ambiente. Reforzar los valores de confianza mediante la capacitación técnica de liderazgo comunitario.	# de capacitaciones desarrolladas  # de participantes  % de aplicación práctica	Registro de asistencia  Fotografías  Certificados  Memorias  Lista de chequeo	de	Predisposición de los habitantes de la ciudadela Mirador san Antonio en participar activamente de las capacitaciones	Comisión responsable de higiene en la Ciudadela Mirador San Antonio.	MSP MAE UNESUM	Media		
<b>MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	Disponer de un número de recipientes temporales que	Desarrollar conocimientos básicos sobre el manejo	# de recipientes instalados	Diseño de los recipientes  Fotos	de los	Predisposición de los habitantes de la ciudadela Mirador san	Comisión responsable de higiene en la Ciudadela	GAD Municipal de Jipijapa UNESUM	Alta		

<p>dependerá de la cantidad de desechos sólidos que se generan en la Ciudadela.</p> <p>Dar a conocer de los tipos de recipientes para la recolección de desechos.</p> <p>Para su almacenamiento, disponer de un diseño que permita aprovechar la capacidad de los recipientes tomando en cuenta su color. Los recipientes serán ubicados en las fuentes de generación con su respectiva protección.</p>	<p>adecuado de los desechos sólidos.</p> <p>Implementar recipientes necesarios de acuerdo al volumen de desechos que se generan.</p> <p>Poner en práctica los conocimientos adquiridos por los habitantes en el programa de capacitación en cuanto a la clasificación de los desechos.</p> <p>Manejar correctamente los recipientes.</p>	<p>% de la ciudadela abastecida con recipientes</p> <p>% de utilización de recipientes</p> <p>Kilos de desechos recolectados</p>	<p>Videos</p> <p>Registro de pesaje de basura</p>	<p>Antonio en Mirador San Antonio.</p> <p>participar activamente de las actividades de manejo de desechos solidos</p> <p>Disponibilidad de recursos económicos en las fechas previstas</p>
---	--	--	---	--

<b>MONITOREO</b>	<p>Desarrollo del plan de manejo de desechos sólidos. Comprensión y manejo adecuado de los registros que se pretendan utilizar. Sistematización de la información y monitoreo permanente. Retroalimentación para proponer medidas de prevención</p>	<p>Dar un seguimiento por parte de la directiva de la Ciudadela conjuntamente con el departamento de desarrollo ambiental del municipio de Jipijapa al proceso de manejo de desechos sólidos. Verificar los datos generados mediante la disponibilidad de registros.</p>	<p>% de cumplimiento de acciones planteadas en los programas</p>	<p>Lista de chequeo de cumplimiento de actividades</p>	<p>Personal calificado realiza monitoreo constante de las actividades planteadas frecuentemente</p>	<p>Comisión responsable de higiene en la Ciudadela Mirador San Antonio. UNESUM</p>	<p>GAD Municipal Jipijapa</p>	<p>Alta</p>
------------------	---	--	--	--	---	--	-------------------------------	-------------

**Tabla 3: Programa de manejo adecuado de desechos sólidos.**

<b>PROGRAMA MANEJO ADECUADO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DEL CANTÓN JIPIJAPA</b>												
<b>Ubicación:</b>		<b>CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO, DE LA CUIDAD DE JIPIJAPA.</b>										
<b>N°</b>	<b>RUBRO O ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CAN</b>	<b>PRECIO</b>	<b>PRECIO</b>	<b>MESES</b>						
						<b>T</b>	<b>UNITARI</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>O</b>												
<b>1</b>	<b>Desarrollo de Capacitaciones</b>											
1.1	Conferencia sobre la temática de contaminación ambiental	GB,	2	\$200.00	\$400.00	\$400.00						
1,2	Charla sobre los tipos de desechos sólidos urbanos	GB,	3	\$150.00	\$450.00	\$225.00	\$225.0					
1.3	Charlas sobre la importancia de la implementación de tachos teniendo en cuenta su volumen y su correcta	GB,	3	\$150.00	\$450.00		\$450.0					
1.4	Taller de capacitación sobre la importancia del manejo adecuado de desechos sólidos urbanos	GB,	1	\$300.00	\$300.00		\$300.0					
1.5	Taller práctico sobre la caracterización de los desechos sólidos urbanos identificación para la disposición de los desechos sólidos urbanos	GB,	1	\$300.00	\$300.00		\$300.0					
<b>2</b>	<b>Manejo de desechos sólidos</b>											
2.1	Disponer de un número de recipientes temporales	UNIDAD	100	\$20.00	\$2,000.00			\$2,000.0				
2.2	Dar a conocer de los tipos de recipientes para la recolección de desechos.	GB,	1	\$100.00	\$100.00			\$100.00				
2.3	Ubicación en las fuentes de generación con su respectiva protección.	GB,	100	\$2.00	\$200.00				\$200.0			
												0



<b>3</b>	<b>Monitoreo</b>										
<b>3.1</b>	Desarrollo del plan de manejo de desechos sólidos	GB.	1	\$400.00	\$400.00			\$200.00	\$200.00		
<b>3.2</b>	Comprensión y manejo adecuado de los registros que se pretendan utilizar.	GB.	2	\$50.00	\$100.00		\$100.00				
<b>3.3</b>	Sistematización de la información y monitoreo permanente.	GB	4	\$50.00	\$200.00		\$66.67	\$66.67	\$66.67		
<b>3.4</b>	Retroalimentación para proponer medidas de prevención	GB	2	\$50.00	\$100.00			\$50.00	\$50.00		
<b>TOTAL</b>					\$5,000.00						
<b><i>INVERSION MENSUAL</i></b>						\$625.00	\$1,275.00	\$2,100.00	\$366.67	\$316.67	\$316.67
<b><i>AVANCE PARCIAL %</i></b>						12.50	25.50	42.00	7.33	6.33	6.33
<b><i>INVERSION ACUMULADA</i></b>						\$625.00	\$1,900.00	\$4,000.00	\$4,366.67	\$4,683.33	\$5,000.00
<b><i>AVANCE ACUMULADO %</i></b>						12.50	38.00	80.00	87.33	93.67	100.00

### **8.6.1. Objetivo General**

Primero se debe cumplir las ordenanzas municipales en lo referente a desechos sólidos, para de esta forma cuidar el ambiente y la salud de la población, dando de esta manera a los habitantes de la Ciudadela un correcto manejo hasta que los recolectores municipales realicen la recolección.

### **8.6.2. Resultados Esperados**

- Desarrollar un conocimiento ambiental en los habitantes para el manejo adecuado de los desechos sólidos y por ende contribuir con la protección y conservación del ambiente.
- Reforzar los valores de confianza mediante la capacitación técnica de liderazgo comunitario.

### **8.6.3. Actividades**

- Conferencia sobre la temática de contaminación ambiental.
- Charla sobre los tipos de desechos sólidos urbanos.
- Taller de capacitación sobre la importancia del manejo adecuado de desechos sólidos urbanos.
- Taller práctico sobre la caracterización de los desechos sólidos urbanos.
- Charlas sobre la importancia de la implementación de tachos teniendo en cuenta su volumen y su correcta identificación para la disposición de los desechos sólidos urbanos.

## **8.7. Programa de Manejo de Desechos Sólidos**

### **8.7.1. Objetivo General**

Disponer de un programa estructurado para el manejo adecuado de desechos sólidos.

### **8.7.2. Resultados Esperados**

- Desarrollar conocimientos básicos sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos.
- Implementar recipientes necesarios de acuerdo al volumen de desechos que se generan.
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos por los habitantes en el programa de capacitación en cuanto a la clasificación de los desechos.
- Manejar correctamente los recipientes.

### **8.7.3. Actividades**

- Disponer de un número de recipientes temporales que dependerá de la cantidad de desechos sólidos que se generan en la Ciudadela.
- Dar a conocer de los tipos de recipientes para la recolección de desechos.
- Para su almacenamiento, disponer de un diseño que permita aprovechar la capacidad de los recipientes tomando en cuenta su color.
- Los recipientes serán ubicados en las fuentes de generación con su respectiva protección.

## **8.8. Programa de Monitoreo**

El monitoreo constituye el proceso por el cual se recopilan los datos e información frecuente, es decir que recopila, organiza y procesa la información obtenida, para permitir la toma de decisiones y lograr solucionar parcial o totalmente los problemas identificados en el proceso y desarrollo de las actividades de manejo adecuado de desechos sólidos.

### **8.8.1. Objetivo General**

Implementar el monitoreo y registrar los datos de las principales actividades de los programas del plan para el manejo de desechos sólidos.

### **8.8.2. Resultados Esperados**

- Dar un seguimiento por parte de la directiva de la Ciudadela conjuntamente con el departamento de desarrollo ambiental del municipio de Jipijapa al proceso de manejo de desechos sólidos.
- Verificar los datos generados mediante la disponibilidad de registros.

### **8.8.3. Actividades**

- Desarrollo del plan de manejo de desechos sólidos.
- Comprensión y manejo adecuado de los registros que se pretendan utilizar.
- Sistematización de la información y monitoreo permanente.
- Retroalimentación para proponer medidas de prevención.

## 9. PRESUPUESTO

Tabla 4: Presupuesto.

RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
<b>TRABAJO DE OFICINA</b>				
Laptop	U	1	520,00	720,00
Internet	HORAS	25	0,60	15,00
Esferos	U	4	0,50	2,00
Impresión de Fichas/Encuestas	HOJAS	200	0,10	20,00
Copias de Fichas/ Encuestas	HOJAS	250	0,03	7,50
Impresión del proyecto de investigación	HOJA	60	0,10	6,00
Fotocopias del proyecto	HOJA	200	0,03	6,00
Anillados del proyecto de investigación	U	4	1,25	5,00
Impresión de proyecto Original	HOJAS	120	0,15	18,00
Impresión de proyecto	HOJAS	360	0,10	36,00
Empastado del proyecto	U	3	12,00	36,00
<b>SUBTOTAL 1</b>				<b>871.5</b>
<b>TRABAJO DE CAMPO</b>				
Tablero	U	1	4,00	4,00
Viáticos	DIAS	15	5,00	75,00
<b>SUBTOTAL 2</b>				<b>79,00</b>
<b>GASTOS DIRECTOS</b>				<b>950.5</b>
Imprevistos (10% gastos directos)				<b>105.00</b>
<b>TOTAL</b>				<b>1055.5</b>

## 10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 5: Cronograma.

ACTIVIDADES	MESES (SEMANAS)																					
	JULIO		AGOSTO						SEPTIEMBRE						OCTUBRE				NOVIEMBRE			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Observación directa del sector	■																					
Identificación de problemas ambientales en el sector	■																					
Presentación del proyecto		■																				
Encuestas sobre la problemática			■																			
Entrevistas con los moradores del sector				■																		
Charlas sobre la Contaminación Ambiental					■																	
Charlas sobre la Cultura Ambiental						■																
Conocimiento de las 3Rs							■															
Charla sobre el reciclaje de desechos sólidos								■														
Minga con la comunidad									■													
Charla sobre la Educación Ambiental										■												
Charla sobre el Manejo Inadecuado de los desechos											■											
Desbroce de maleza en crecimiento												■										
Charla sobre el Manejo Adecuado de los desechos													■									
Gestión con los respectivos recolectores de basura														■								
Minga con la comunidad															■							
Capacitación al representante de la comunidad para la continuidad de las actividades																			■			
Desbroce de maleza en crecimiento																				■		
Agradecimiento a la comunidad por la colaboración brindada																					■	

## **11. CONCLUSIONES**

Los principales problemas ambientales que se presentan en la Ciudadela Mirador San Antonio hacen referencia a la contaminación causada por los desechos sólidos, falta de agua, lo que dificulta la práctica de actividades cotidianas y por ende no se manejen de manera adecuada las prácticas ambientales en el sector lo que genera efectos negativos a la población.

Se elaboro una propuesta que ayudara a los habitantes a tener una mejor cultura ambiental y así evitar problemas que impidan el desarrollo ambiental en los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio.

Se realizo el levantamiento de la ficha ambiental donde se pudo conocer la situación actual de los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio, con un problema de mucha importancia como lo es el no conocer de las buenas prácticas ambientales.

Se propuso un manejo adecuado de desechos sólidos que permitirá a los habitantes de la Ciudadela Mirador San Antonio disponer de mejor manera los desechos que se generan así mejorar la cultura ambiental en la Ciudadela.

## **12.RECOMENDACIONES**

Coordinar con los entes competentes mediante una planificación, la mitigación de los problemas de contaminación que se presentan en el sector.

Concienciar, capacitar e instruir a los moradores de la Ciudadela Mirador San Antonio a que conlleven en su quehacer diario la práctica de una cultura ambiental que establezca parámetros de relación y reproducción social con relación a la naturaleza.

Incluir a las familias de la Ciudadela Mirador San Antonio en participar en programas que propendan a mejorar el entorno, a partir de la aplicación de buenas prácticas ambientales en su ciudadela, articulados con programas de vinculación con la sociedad que propone la Universidad Estatal del Sur de Manabí.



### 13. BIBLIOGRAFÍA

Bayón, P. (2006). Educación Ambiental, participación y transformación social sostenible en Cuba. *Revista Interface*, 2(4), 89-104.

Bolzan, C. (2008). Sistemas de Gestión ambiental y comportamiento proambiental de trabajadores fuera de la empresa: aproximación de una muestra brasileña. *Tesis de doctorado, Barcelona: Universidad de Barcelona*.

Cooper, D. R. & Schindler, P. S. (2003). Métodos de Pesquisa em Administração; *Bookman, São Paulo*.

Calixto, Raúl (2012). Investigación en educación ambiental, *Revista mexicana de investigación educativa*.

Distrito Metropolitano de Quito (2011). Manual de Buenas Prácticas Ambientales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

FAO. (2004). Las buenas prácticas agrícolas. *Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe*.

Fernández, R. Machado do Nascimento, L. (2014) Prácticas ambientales y desempeño organizacional en el hotelaría. *Un estudio de sus relaciones en la ciudad de Porto Alegre, Brasil*.

Ferrer, B.; Menéndez, L. & Gutiérrez, M. (2004). La cultura ambiental por un desarrollo sano y sostenible. La experiencia de Cayo Granma. *Revista Electrónica*. 59-79.

Flores, R. (2012). Investigación en Educación Ambiental. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. 17(55). 1019-1033. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662012000400002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000400002&lng=es&tlng=es).

Gobierno de España. (2011). Recuperado de: [www.ugt.es:www.ugt.es/Publicaciones/guiamambiente\\_UGT3folleto.pdf](http://www.ugt.es:www.ugt.es/Publicaciones/guiamambiente_UGT3folleto.pdf)

- González, L.A. (2002). *La preocupación por la calidad del medio ambiente. Un modelo cognitivo sobre la conducta ecológica*. Madrid: *Universidad Complutense de Madrid*.
- Martínez, R. (2007). Aspectos políticos de la educación ambiental. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. 7 (3). 1-25. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44770318>
- Miranda, L. (2013). Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales. *Producción + Limpia*. 8(2). 94-105. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v8n2/v8n2a10.pdf>
- Obregón, F. J. (1996). *Sistemas de creencias y conducta protectora del ambiente*. División de Ciencias Sociales. Sonora: *Universidad de Sonora*.
- ONU. (2001). Código Ético Mundial para el Turismo. Recuperado de: [http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo\\_etico\\_OMT.pdf](http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo_etico_OMT.pdf)
- Pato, C.; Ros, M. & Tamayo, A. (2005). Creencias y comportamiento ecológico: un estudio empírico con estudiantes brasileños. *Medio Ambiente y Comportamiento Humano*, 6(1), 5-22.
- Polo, J. (2013). El Estado y la educación Ambiental Comunitaria en el Perú. *Acta Médica Peruana*. 30(4). 141-147. Recuperado de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172013000400017&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172013000400017&lng=es&tlng=es).
- Roque, M. (2003). Una concepción educativa para el desarrollo de la cultura ambiental desde una perspectiva cubana. "IV Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental". 1-29. La Habana.
- SENPLADES (2013). Buenas Prácticas Ambientales. *Secretaría Nacional de Planeación y Desarrollo*. Quito: 1° Edición. Recuperado de: <https://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2015/11/MANUAL-BUENAS-  
PR%C3%81CTICAS-AMBIENTALES.pdf

SEMARNAP (2004). Manual de Introducción a la Gestión Ambiental Municipal. *Proyecto piloto de descentralización de la Gestión Ambiental en cuatro municipios de El Salvador*. Editorial Maya. Recuperado de: <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/PLANIFICACION-Y-GESTION%20AMBIENTAL/Manual-de-Introduccion-a-la-Gestion-Ambiental-Municipal.pdf>

Smith-Sebastes. (1997). *Environmental Issues Information Sheet EI-2*. Illinois Universito. EUA.

Sosa, S.; Isaac, R.; Eastmond, A.; Ayala, M. & Arteaga, M. (2010). Educación superior y cultura ambiental en el suroeste de México. *Universidad y Ciencia, Trópico Húmedo*, 26(1), 33-49.

Universidad Nacional de Mar de Plata – Grupo de Investigación de Economía Ecológica (2016). *Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*. Recuperado de: <https://eco.mdp.edu.ar/institucional/eco-enlaces/1611-la-basura-consecuencias-ambientales-y-desafios>

Valverde, A. (2015). El manejo de desechos sólidos y el derecho a vivir en un ambiente sano en el cantón Baños de Agua Santa. Universidad Autónoma Regional de Los Andes. Ambato, Ecuador. 1-73. Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/407/1/TUAAB059-2015.pdf>

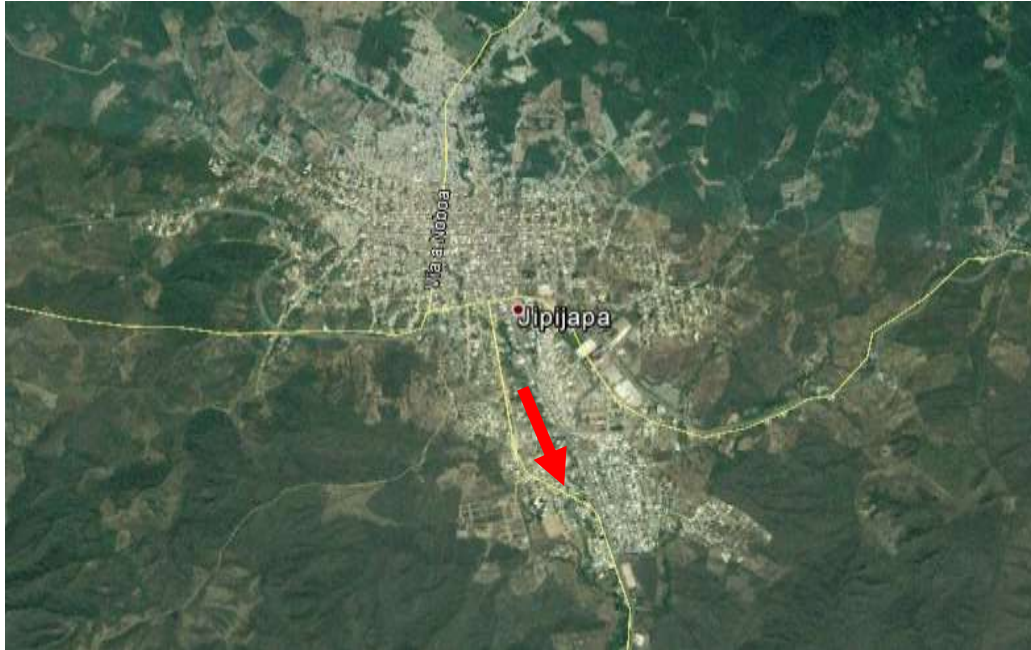
Villaplana, A. (2013). Teorías y modelos: formas de representación de la realidad. *Revista Comunicación*. 12(1). 33-46. Recuperado de: <https://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/view/1212/1118>

Viola, E. (1992). “O Movimento Ambientalista no Brasil (1971-1991): Da Denúncia e Conscientização Pública para a Institucionalização e o Desenvolvimento Sustentável” In: GOLDENBERG, M. (Org.): *Ecología, Ciencia e Política* Rio de Janeiro, Revan.”

## 14. ANEXOS

### Anexo 1.

#### UBICACIÓN DEL SITIO DE ESTUDIO



Ciudadela Mirador San Antonio, referencia cantón



Ciudadela Mirador San Antonio- Población estudiada

Anexo 2.

APLICACIÓN DE LA FICHA AMBIENTAL



FOTO 1.



FOTO 2.



FOTO 3.



FOTO 4.

ENCUESTANDO A MORADORES QUE HABITAN CERCA DEL LUGAR DE ESTUDIO



FOTO 5.



FOTO 6.



FOTO 7.



FOTO 8.



LUGAR DONDE SE REALIZO EL ESTUDIO



FOTO 9. LUGAR DE ESTUDIO



FOTO 10. ÁREA CONTAMINADA



FOTO 11. ÁREA CONTAMINADA



FOTO 12.

## **AUTORIZACIÓN PARA DIGITALIZACIÓN EN BIBLIOTECA**

Quien suscribe, **Wellington Alberto Murillo Salazar**, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado “**PRÁCTICAS AMBIENTALES, PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL EN LA CIUDADELA MIRADOR SAN ANTONIO DE LA CIUDAD DE JIPIJAPA**”, otorgo a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción y distribución pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia.

El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Se autoriza a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

El autor como titular de la obra y en relación a la misma, declara que la Universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta autorización, se cede a la Universidad Estatal del Sur de Manabí el derecho exclusivo de archivar y publicar para ser consultado y citado por terceros, la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se le haga para obtener beneficio económico.

**Jipijapa, 05 de Marzo de 2021**

**Firma:**



---

**NOMBRE: WELLINGTON ALBERTO MURILLO SALAZAR**

**CI: 131320962-7**